

Sistema de gestión del comportamiento

Infracciones de las normas y proceso de audiencia

El sistema de gestión del comportamiento hace hincapié en los principios de justicia reparadora y procesal, al tiempo que mantiene la seguridad. Este enfoque de tres niveles define claramente las respuestas al comportamiento de un joven. Las respuestas se ajustarán a una matriz de intervención; el personal recibirá formación sobre esto para aplicar de forma coherente al abordar los incidentes e iniciar los procesos de revisión necesarios.

¿Cuáles son los objetivos de este proceso?

- Adoptar decisiones y procesos justos e imparciales que reduzcan los prejuicios y aumenten la confianza.
- Construir expectativas claras y coherentes sobre las acciones.
- Ofrecer oportunidades para que el personal y los jóvenes hagan oír su voz.
- Disponer de intervenciones restaurativas lógicas, relacionadas y adecuadas al desarrollo para las infracciones.

Enfoque en tres niveles



Las infracciones e intervenciones enumeradas anteriormente son algunos ejemplos y no una lista exhaustiva.

El acceso a actividades religiosas, educación, atención médica, atención mental, higiene, alimentación, visitas, tiempo al aire libre son derechos y privilegios protegidos que las consecuencias no pueden limitar.

Si desea recibir copias gratuitas de esta publicación en un formato o idioma alternativo, comuníquese con Relaciones de los Contribuyentes del DCYF al 1-800-723-4831 o por correo electrónico a communications@dcyf.wa.gov.

DCYF PUBLICATION JR_0094 SP (10-2025) Spanish



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES